

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Jueves 26 de Octubre de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.182

## Impresiones y comentarios

### Los enemigos de España

#### Los de fuera.

El grupo colonial francés y su Prensa arrean en su campaña contra nuestra Patria. Dando ya por terminadas satisfactoriamente las negociaciones franco-alemanas, reclaman de su Gobierno, como condición previa para gestionar el arreglo franco-español, la evacuación de Larache y Alcazarquivir.

Claro está que una cosa es predicar y otra dar trigo. Ni el Gobierno francés osará plantear el problema en esa forma, ni España está en el caso de pasar por semejante humillación. Si Francia abraza el propósito de atropellar los derechos de España, tiene que hacernos el honor de pelear con ella. Que una cosa es romper y otra es doblar.

#### Los de dentro.

Envidiamos á nuestro querido colega *El Imparcial* la serenidad de que da muestras, tratando en su editorial de esta mañana del infundido grotesco, del ambiguo antipatriótico, de la calumnia sin nombre que lanza sobre nuestra España un diario republicano.

Nosotros, que sabemos con absoluta certeza el origen y el propósito de esas calumnias, no tenemos por qué alabar nuestro enojo ni acallar nuestras protestas.

La afirmación de que en las cárceles de Suca y de Cullera han sido sometidos al tormento los presos por los sucesos de Septiembre es, sencillamente, una de tantas infamias de las muchas que explotan en el extranjero para su provecho algunos miserables revolucionarios.

Hay en España un Comité anárquico-republicano que se dedica á eso, á lanzar por Europa especies de ese género, sublevando la conciencia y el pensamiento modernos para pedir después fondos con que indemnizar á las víctimas. Y claro está: como las víctimas sólo existieron en la repugnante imaginación de esa canalla, los fondos pasan de la frontera á sus bolsillos. ¡Garitos de ruleta en grande escala!

Suponemos que el Gobierno procurará por todos los medios deshacer esa grosera mentira y castigar duramente á los calumniadores.

### FRANCIA Y ESPAÑA

## La próxima negociación

Según todas las referencias, es un hecho el acuerdo franco-alemán. No se conocen aún las bases respecto á las compensaciones territoriales, y es imposible apreciar hasta qué punto han cedido cada uno de los litigantes.

Hay quien pretende que Francia ha obtenido un señalado triunfo diplomático al ver reconocido su protectorado sobre Marruecos.

Nosotros en este punto somos ateos, gracias á Dios, como decía el radical del cuento, y esperamos, para juzgar, saber á qué precio ha sido adquirida esa ponderada victoria.

Es seguro, por lo tanto, que en la primera quincena de Noviembre dará principio la negociación que ha de tener por objeto fijar de una vez las zonas de influencia de Francia y España en el Magreb.

Algunos periódicos franceses, entre ellos el nervioso *Le Matin* y el incomparable y nunca bien ponderado *Le Temps*, nos anuncian, actuando de exploradores de escuadra, que la condición preliminar será que dejemos el Garb en manos de Francia, evacuándose por nuestras tropas Larache y Alcazarquivir.

Esto sabe muy bien el Gobierno francés que no es posible por dos razones

esenciales entre las varias que se podrían aducir.

La dignidad de España no puede consentir esa dejación de su porvenir bajo el punto de vista político, comercial y militar; la conveniencia de Europa exige que la navegación del Estrecho no esté á merced de una escuadra francesa.

Y si donde dice Europa se quiere poner Inglaterra, no tenemos en ello inconveniente, y puede que estuviésemos más cerca de la verdad.

Los límites de la zona española no pueden ofrecer duda en tres puntos cardinales. Al Norte, el Mediterráneo y el Estrecho; al Este, el Muluya, y al Oeste, el Atlántico.

La discusión quedará reducida á la frontera meridional, y ahí sí que España podrá conceder lo que Francia estime conveniente á su seguridad y á su comercio, dentro de una prudente igualdad de las condiciones de ambas zonas.

La vecina República puede constituir su emporio africano en perfecto estado de prosperidad, sin que para ello sea preciso anular á España.

Ahora bien: si es ésta su intención, que desista de ella en bien propio y para evitar mayores males.

Con gran discreción procederemos en adelante, respecto á este asunto, para dejar al Gobierno con todo el prestigio que para negociar necesita.

Desde que las entrevistas comienzan puede haber más que españoles entre los que hemos nacido en este adorado país.

La solución definitiva del problema del Norte de Marruecos ha de tropezar con una dificultad, que lo más probable es que ahora no quede más que aplazada, soslayada ó como quiera decirse.

Dicha dificultad es Tánger, puerto sobre el cual todos dirigen sus miradas y nadie se atreve á pensar de un modo claro.

Por el momento tiene un carácter casi internacional; la organización de su policía es por mitad francesa y española, como sucede en Casablanca; y su Gobierno está dirigido realmente por el Cuerpo consular, que influye de un modo directo en todos los asuntos.

Corresponsales alemanes han telegrafiado á Berlín diciendo que en el mes de Diciembre el tabor francés de policía que reside en Tánger marchará á Casablanca, y que el español de este último punto vendrá á Tánger para sustituirle.

Si esto es así, la delimitación de las zonas de influencia está virtualmente indicada y es un dato digno de tomarse en cuenta para vislumbrar proyectos futuros.

Lugar sería éste oportuno para recoger fantasías que hemos escuchado sobre el destino ulterior de dicho codiciado puerto; pero nos parece poco serio lanzar ideas que no tienen base firme por mucho que puedan halagar nuestro amor propio de españoles.

Vamos á pasar por un momento solemne para el porvenir de la Patria. Estemos á la altura del mismo por altura de miras y fortaleza de alma.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

### Congresistas franceses.

San Sebastián, 25.

El día 29 llegarán los individuos del Congreso orlansemista, que serán recibidos por las Sociedades francesas y por el cónsul de Francia.

Después de visitar los edificios públicos asistirán al «vino de honor» que les ofrecerá el Circolo francés, y regresarán á Francia al medio día.

### Asuntos valencianos.

Valencia, 25.

La opinión se ocupa con preferencia de la petición hecha al Gobierno por los concejales republicanos, y sin pronunciarse sobre su fondo, recuerda aún lo ocurrido cuando los sucesos de Septiembre.

El capitán general ha delegado en el gobernador civil la facultad de autorizar los mítines y reuniones de propaganda electoral.



Teatro de operaciones en donde una vez más un problema militar terrestre halla su solución en el mar.

Esta era una de las causas por que se podía el levantamiento del estado de guerra.

### Casos de glosopeda.

Barcelona, 25.

Se ha denunciado oficialmente la existencia de algunos casos de glosopeda en una vacueta de esta capital.

La enfermedad se presenta en forma benigna y se manifiesta hasta ahora en la boca.

Se han adoptado medidas energéticas para evitar que se propague el mal.

### Fuga de un vigilante.

Ferrol, 25.

Es objeto de comentarios la fuga del vigilante de esta cárcel Julio Pérez.

Se le supone comprometido en importantes estafas y hay la sospecha de que se ha embarcado para América.

### Viaje aplazado.

Barcelona, 25.

Se ha dicho, oficialmente, que el ministro de Instrucción, á quien se esperaba el domingo próximo para la inauguración de la Escuela Industrial de Tarrasa, ha aplazado de nuevo su viaje hasta los primeros días del mes entrante.

### Barcelona y Madrid.

Barcelona, 25.

Se comenta en el Ayuntamiento que no se tiene noticia oficial de la llegada de una Comisión de concejales madrileños, presidida por el alcalde, Sr. Franco Rodríguez.

Un periódico llama la atención del Centro madrileño para evitar surja algún motivo de etiquetas que enfrie las buenas relaciones entre Madrid y Barcelona.

### Emigrantes.

Algeciras, 25.

En el tren correo han llegado numerosos emigrantes que e embarcarán en Gibraltar con rumbo á América.

## Elementos de combate naval EN EL PORVENIR

Aunque á las grandes potencias les da ahora por la construcción de acorazados gigantes, y no hay escuadra respetable que se considere completa sin sus correspondientes «readnoughts» de 20.000 á 30.000 toneladas, una autoridad al ropes en asuntos de Guerra y Marina asegura que estos colosales de los mares están llamados á desaparecer en breve plazo.

El acorazado de mañana se presentará bajo la forma de un carapacho de acero, largo y estrecho, de contornos redondeados, sobresaliendo apenas algunos metros por encima de las olas. Nada de mástiles ni de chimeneas.

Sobre esta ballena de metal no habrá más que una ligera saliente, una especie de verruga del monstruo, que será la torrecilla central, armada con cuatro enormes piezas de 40 centímetros.

Más abajo, á lo largo del carapacho, se abrirán las portas que han de dejar paso á

los proyectiles de doce cañones, que con los cuatro de la torre dominarán todos los puntos del horizonte en un radio de doce á quince kilómetros.

Desde luego se aplicarán á este acorazado-tortuga todos los progresos del arte naval: electricidad, turbinas, etc.; pero la novedad consiste sobre todo en el empleo del petróleo, sea líquido, sea solidificado en briquetas, como combustible para las máquinas, con lo que quedan suprimidas las chimeneas, que sobre constituir en los buques actuales un blanco excelente, revelan desde muy lejos su proximidad por el humo que despiden, y en caso de ser derribadas por los proyectiles enemigos, restan al barco gran parte de su velocidad á consecuencia de la brusca disminución de la presión en las calderas.

El uso del petróleo no exige más que mucha ventilación; pero como ésta ha de tenerse también en cuenta para hacer posible la vida de los tripulantes encerrados en esta especie de semi-submarino, claro está que este problema es uno de los primeros que se han procurado resolver; y se resuelve, en efecto, mediante un sistema de ventiladores eléctricos, cuyo efecto se completa con una tubería frigorífica que disminuye considerablemente la temperatura interior de la nave, que de otro modo sería asfixiante. Las máquinas para producir el frío no es necesario inventarlas; están inventadas ya, y gracias á ellas es hoy fácil crear bloques enormes de hielo, y hasta pistas para patinar como la que hay en el Palais de Glace de París.

El acorazado, como hemos dicho, no llevará mástiles. En los acorazados actuales, éstos no sirven, como vulgarmente se cree, para navegar á vela en caso necesario; son simplemente observatorios, y se utilizan sobre todo para hacer señales indicando las órdenes del jefe de la escuadra. Dentro de poco estas órdenes se transmitirán por el teléfono sin hilos, y en cuanto al observatorio, será eficazmente sustituido por un periscopio de quince metros de altura.

Si la observación ha de llevarse más allá del horizonte del periscopio, podrán lanzarse desde el buque cometas exploradoras, con un observador que se comunicará por teléfono con los tripulantes. Pero no es eso todo. Para explorar mejor todavía, ó para mandar á tierra noticias, dispondrá cada acorazado de uno ó dos aeroplanos alojados en la cubierta misma del barco, en una suerte de escotillones oblicuos de donde saldrán impulsados por potentes resortes. Estos aeroplanos, que surcarán los aires con una velocidad de 100 kilómetros por hora, podrán surcar también las olas; serán verdaderos hidroplanos, que sin inconveniente alguno se posarán en el agua y encontrarán en ella un punto de apoyo para remontar de nuevo el vuelo.

¿Que semejantes aves marinas creadas por el hombre son una fantasía? Repase el lector las crónicas de Argos y verá los numerosos inventos de este género que constantemente se hacen. Un día es el americano Curtiss, que parte de la costa de California, se posa en

el agua, reanuda su vuelo y descansa en el acorazado «Pennsylvania»; otro es el francés Fabres, que construye un hidroaeroplano y hace con él pruebas asombrosas.

Y á la vez que sus aeroplanos para explorar el aire, el acorazado tendrá sus submarinos para explorar las profundidades del abismo. Metidos en el casco de la nave, estos submarinos, de reducidas proporciones, saldrán por el simple funcionamiento de una esclusa. Nada más sencillo. Preparado el submarino, á bordo sus tripulantes, cargados sus acumuladores, el agua del mar penetrará en el alvéolo absolutamente estanco que lo contiene.

Entonces el submarino flota, se abren las compuertas, y el pez de acero se lanza bajo las olas para acercarse á la escuadra enemiga y lanzar contra ella sus torpedos. Cumplida su misión vuelve á su acorazado, y para facilitar esta maniobra delicada en la penumbra submarina, la abertura del casco se halla contorneada de líneas luminosas por medio de un sencillo tubo de vapor de mercurio.

Con esta luz por guía, el submarino entra en su alvéolo como un automóvil en su garage. En pos de él ciérranse las compuertas de acero, potentes bombas vacían la pequeña cámara, y una vez extraída el agua, se restablece la comunicación con el interior del acorazado.

Como se ve, no se trata de inventos por hacer, no son sueños más ó menos jilivernesos. Todo ello está inventado ya; no hay más que reunirlos, combinarlos para un fin común, y el día en que ello sea un hecho, día sin duda no lejano, la guerra naval habrá cambiado completamente de aspecto.

Tales son las transformaciones que profetiza, para plazo no lejano, la autoridad en estos asuntos á que nos referimos.

## La cuestión de Marruecos

### EN MELILLA

Tranquilidad en todas partes.—Una agitación aislada.

Melilla, 25.

Hoy ha reinado tranquilidad en todas las posiciones.

Los cantos que las unen están muy vigilados y esto evita las anteriores agresiones. La harka sigue estacionada en la otra orilla del Kert.

Ayer algunos grupos intentaron vadear el río por las inmediaciones del zoco de Zebuya, pero las baterías del Harscha les hicieron desistir de su propósito.

Dos escuadrones de Caballería, uno de Taidirt y otro de Alcántara practicaron un reconocimiento en los alrededores de la alcazaba de Zeluán con objeto de comprobar si un grupo de Caballería enemiga se había corrido hacia Taurich Harrijch, posición nuestra intermedia, situada en el zoco del Jemis de Benibulfr y el Harscha.

Esta mañana una sección de Cerfíola bajó desde la posición de Teira a hacer aguada en el riachuelo de Melia, afluente del Kert. La operación se realizó sin dificultad, pero al subir de nuevo a la posición, la fuerza fué ligera y fué hostilizada por los moros.

Un grupo de ametralladoras y las baterías de Imarufen, que protegían a la columna, dispersaron fácilmente a los rebeldes. El general Arizón.

Melilla, 25. El general Arizón ha marchado a Madrid acompañando a su esposa, que va a ser objeto de una operación quirúrgica.

LA NEGOCIACION PROXIMA

Una opinión del «Times». Este importante diario publicó ayer un telegrama de París, tratando de «la posición» de España ante las negociaciones con Francia después de firmado el acuerdo franco-alemán.

«La libre acción concedida por Alemania a Francia—dice el telegrama—es para todo Marruecos. Es verdad que Francia tiene acuerdos anteriores con España respecto a ciertas partes del territorio marroquí, pero han quedado cancelados por la acción arbitraria de España al ocupar Alcázar y Larache. Son, pues, necesarios nuevos arreglos respecto a la esfera eventual de España.

Acercos de los derechos de España en el Rif, no habrá dificultad alguna.

Algunos treulos franceses consideran la evacuación de Larache y Alcázar como condición preliminar esencial para cualquier arreglo futuro, mientras que los españoles dicen estar resueltos a no abandonar estas adquisiciones. Otro punto de vista es la renuncia absoluta por España de toda ambición que amenaza por Taza el camino del Muluya a Fez.

Parece que hay en las regiones oficiales de Madrid verdadero deseo de llegar a un acuerdo amistoso con Francia, y cuanto antes mejor. Por otra parte hay temor de que, arreglada con Francia, pida Alemania algo a España como precio de su desistimiento en Marruecos.»

El Times dedica también su fondo al próximo arreglo franco-alemán y a la actitud de Inglaterra durante las negociaciones.

Respecto a España, dice: «No podemos suponer que las opiniones de nuestro corresponsal sobre el derecho de España reflejen la impresión de las regiones oficiales. La pretensión de que Francia tiene ahora derecho a libertad de acción en todo Marruecos y que los acuerdos con España han quedado anulados por la ocupación de Larache y Alcázar, es claramente inadmisibles. Algunos de estos acuerdos son recientes y muy precisos.

Pretender que han quedado rotos por que España ha hecho en Larache y Alcázar, aunque con menor justificación, lo que Francia en Fez, sería imitar el razonamiento que Francia refutó indignada cuando se lo oyó a Alemania.

Creemos y confiamos—termina diciendo—en que los ministros españoles desean honradamente un amistoso arreglo con Francia, que está en el interés de ambas naciones como en el de Europa y de Marruecos.»

Noticias generales de Marina

Escuadra yanqui.

No es cierto, como se dijo, que la escuadra yanqui visite el Mediterráneo; sólo el crucero «Chester» visitará alguno de sus puertos.

El «Athos» XIII.

Por radiograma comunica el capitán de dicho barco que el martes se hallaba a 500 millas al Sur de Cabo Race (Estados Unidos) sin novedad a bordo.

Club náutico.

En el de Algeciras se ha inaugurado la temporada de conciertos a cargo de una orquesta formada de profesores de los Conservatorios de París y de Milán.

Buque-escuela.

La fragata argentina «Presidente Sarmiento», que se esperaba en Barcelona, ha llegado ayer a las cuatro de la tarde, fondeando en el muelle llamado de Barcelona, desde el cual hizo los saludos reglamentarios que le fueron contestados por la plaza.

En la sesión del Ayuntamiento de Barcelona se ha aprobado el siguiente programa de festejos en honor de los tripulantes del crucero argentino «Presidente Sarmiento»:

El día 26, visita oficial, presentación de la colonia y función en Novedades.

El 27, jira y almuerzo en el Tibidabo, organizados por el Ayuntamiento, y función en el teatro Romea.

El 28, «matinée» a bordo y banquete, ofrecidos por D. Manuel Malagrida, con asistencia de las autoridades, cónsules y representantes de la Prensa.

El día 29, excursión a Masnou y baile en la Casa de América.

El 30, fiesta en el Gobierno civil y banquete y baile a bordo del «Presidente Sarmiento».

Averías.

El vapor belga «Gouverneur», que procedente de Amberes se dirigía a la América del Sur, sufrió, a consecuencia del temporal restante, una avería de consideración a popa y en la pala del timón, que le inutilizó éste y lo dejó sin gobierno; el capitán, a fin de no atra-

vesarse a la mar, izó a proa unas velas, pero a pesar de ello la mar batía el costado del buque, haciendo destrozos en cubierta y llevándose un hombre a hirviendo a otro.

Después de grandes esfuerzos pudieron armar un timón provisional, con el que dificultosamente tomaron el puerto de Ferrol, pasando después al arsenal, donde repararán las averías.

Los tripulantes hacen elogios del capitán y oficiales, y relatan los momentos de peligro y el estado del mar en términos conmovedores.

Nautragio.

El ayudante de Marina de San Esteban de Pravia comunica que el vapor «Margarita» naufragó fuera de la barra, salvándose la tripulación y quedando la barra libre.

Consejo de ministros

A las siete y media terminó el Consejo celebrado ayer tarde en el domicilio del Sr. Canalejas.

Según las manifestaciones del Sr. Gaspar, la mayor parte del Consejo se invirtió en proseguir el estudio de los presupuestos próximos.

Todos los ministros dieron cuenta de las reformas que proyectan en sus departamentos respectivos, y el de Hacienda expuso la situación del Tesoro.

Proponen todos los ministros aumentos de gastos, y la discusión con el señor Rodríguez fué con este motivo, dentro de los términos más afectuosos, larga y empeñadísima.

Aprobadas en líneas generales las reformas más interesantes que se introducirán en los presupuestos del año próximo, se acordó dar por terminada esta labor de preparación y estudio, y que en lo sucesivo cada ministro consulte directamente con el de Hacienda.

Cuando todos los presupuestos estén redactados volverá a tratarse de este asunto en otro Consejo.

El Sr. Canalejas dió a continuación cuenta de la petición formulada por la Comisión de Valencia. Se cambiaron con este motivo impresiones sobre la situación actual de aquella provincia, y en vista de los informes de las autoridades civiles y militares, se acordó mantener el estado de guerra.

Respecto de la previa censura a los periódicos, se enviarán instrucciones a fin de que las autoridades la ejerzan con la mayor tolerancia posible.

En cuanto a las quejas formuladas por actos que se suponen realizados por la Guardia civil con los presos de Cullera, dijo el Sr. Canalejas que cuando se las expusieron los comisionados les contestó que no podía creer en tales violencias; pero que de todas suertes, interesado como el que más en que se depuren las responsabilidades y no queden dudas ningunas que formen estado de opinión dentro y fuera de España, les había pedido que concretaran los cargos para proceder como correspondía.

Aunque muy ligeramente, se ocupó también el Consejo de las elecciones municipales y del aspecto que la lucha presenta en Madrid y provincias, según los informes que las autoridades facilitan al Gobierno.

EN CASABLANCA

Un francés asesina a un español

Tánger, 25.

Comunican desde Casablanca que el domingo a las diez de la noche fué asesinado de un tiro de revólver el joven español D. Manuel García de la Rosa, comerciante, hijo de una distinguida familia cordobesa, por un súbdito francés, llamado, según unos, Elmond Marchal, y Charles Marcel, según otros.

El crimen ocurrió en las cercanías del Consulado alemán; el herido fué trasladado a una farmacia próxima, donde los médicos señores Amor Rico y M. Azemar certificaron su fallecimiento.

Inmediatamente se personaron en dicho sitio el cónsul de España, D. Luis Ariño, acompañado del cónsul Sr. Ruiz y el cónsul francés, M. Laroule, con el comisario de la Policía, M. Dorde.

Capturado el agresor por un comisario y varios gendarmes, fué conducido a presencia de ambos cónsules, ante quienes declaró que era natural del Alto Marne, que sirvió al Ejército en Túnez y que había llegado a Casablanca hace un mes en busca de trabajo, que no encontró.

Dijo que la noche del crimen salió del hotel «Manelle» con una criada hebrea, a la que llevaba del brazo; que cerca ya del Consulado alemán, un transeunte empujó a su compañera y trató de arrebársela, navaja en mano, pero que él se adelantó y disparó su revólver, haciendo bala.

Frente a esta versión, manifestó la hebrea, de veinte años, natural de Marrakech, la-

mada Reiu, que el Sr. García de la Rosa tropezó con ella, y se excusó; pero Marchal lo increpó duramente y disparó sobre él su revólver, mientras la criada huía.

La víctima, que gozaba de grandes simpatías, contaba veinticinco años, y su muerte ha producido general sentimiento.

Información de Marina

Entraron: En Cádiz el «Victoria». En Barcelona, la fragata argentina «Presidente Sarmiento». Salieron: De Ceuta, el «Concha». Del dique de la Carraca, el barco-puerta. Fondaron: En los caños de la Carraca, el «Victoria». En Larache, el «Plata».

Reales órdenes.

Nombrando para el mando del primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina al teniente coronel D. Guillermo Díaz del Río, y para eventualidades y jefe de la Comisión Central Liquidadora, al de igual empleo D. Marcelino Dueñas.

Idem vocal naturalista de la Junta provincial de pesca de La Coruña a D. Tomás Rico, doctor en Ciencias y catedrático de Historia Natural del Instituto general y técnico de dicha capital.

Concedido gratificación de efectividad al capellán de la Armada D. Victoriano Sanz.

Destinando al apostadero de Cartagena al escribiente de segunda del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina D. Manuel Ibañez.

Francia y Alemania

La discusión del acuerdo.

Parece que hasta fines de semana no será comunicado a las potencias el acuerdo franco-alemán.

Las Cámaras de ambos países lo conocerán a la vez, con objeto de que, discutiéndolo en un mismo día, se eviten dificultades.

El 8 de Noviembre empezarán en el Reichstag las anunciadas Interpelaciones sobre los asuntos marroquíes.

Se considera tendencioso el rumor, que acogen hoy los periódicos, de que el ministro Kiderlen, a consecuencia de una discusión con el Kaiser, se retirará a la vida privada.

Los diarios alemanes reproducen los artículos de la Prensa española contra las amenazas de los franceses respecto a la próxima negociación entre los Gobiernos de Madrid y París.

Italia y Turquía

Una traición de los turcos.—Cuarenta y dos fusilamientos.—Un millar de bajas.—Reconocimientos.

Roma, 25.

A consecuencia del combate librado el día 23, en que los árabes ya sometidos dispararon por retaguardia contra las tropas italianas, un Consejo de guerra ha empezado a juzgar sumariamente a los que fueron sorprendidos con armas. Hasta ahora han sido condenados y fusilados 42.

Se han hecho registros en las casas árabes que se levantan en el oasis desde donde dispararon los traidores. Fueron recogidas innumerables armas y enorme cantidad de municiones. Las casas fueron incendiadas.

Las noticias que van recibiendo del combate del 23 demuestran que el hecho de armas fué importantísimo.

Los italianos, aunque cogidos entre dos fuegos, se batieron serena y valerosamente. Registráronse numerosos casos de heroísmo. La mayoría de los heridos, tan pronto como se les hacía la primera cura, querían volver a pelear.

Las bajas de los enemigos ascienden a cerca de 1.000. Otros 1.000 quedaron prisioneros.

Las bajas italianas no se han precisado oficialmente; pero se sabe que son relativamente pocas.

Los aviadores militares han descubierto hoy otros campamentos de turcos y árabes a algunos kilómetros de Trípoli.

El general Caneva ha prohibido la compraventa de terrenos en Trípoli para acabar con la especulación iniciada a raíz de la ocupación.

La «Gaceta»

Contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—Cancillería. Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.) de D. Bernabé Plasas, ministro residente de la República de Venezuela en esta Corte.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto disponiendo que el personal que en la actualidad forma la Junta central de transportes militares constituya en lo sucesivo la primera sección de la misma, que entenderá en lo que a transportes por ferrocarril se refiere, y creando en dicha Junta una segunda sección, que se ocupará de lo relativo a transportes marítimo-militares.

Otro disponiendo lo que al gobernador general de los territorios españoles del Golfo de Guinea se le tributen los honores militares que las Reales Ordenanzas asignan a los generales de brigada.

Otros concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los capitanes de navío de primera clase D. Rafael Rodríguez de Vera y Rodríguez, D. Antonio Alonso y Rodríguez Sanjurjo y a D. Orestes García de Paadín y García.

Otro nombrando ayudante de órdenes de S. M. el Rey (q. D. g.) al teniente coronel de Estado Mayor D. Juan Ximénez de Sandoval y Saavedra, marqués de la Rivera de Tejuña. Ministerio de Marina.—Real orden concediendo al comisario de Marina D. José María Carpio y Castaño la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanca pensionada.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando la transferencia de algunas de las medallas señaladas como premios en la Exposición Nacional de Artes Decorativas.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de Sevilla a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Otra disponiendo se publique en este periódico oficial el acuerdo de disolución de la Sociedad «La Unica», seguros de quintas, Pamplona.

Noticias telegráficas del extranjero

Emperador enfermo.

París, 25.

El anciano Emperador de Austria, Francisco José, se encuentra gravemente enfermo a causa de un fuerte catarro que, a su avanzada edad, tiene preocupada a la Corte de Viena.

Sin embargo, el Emperador despachó ordinariamente los asuntos de Estado.

Huelga de mineros.

París, 25.

En Montceau-les-Mines se ha declarado la huelga general de mineros.

Ha habido ya varios actos violentos, entre ellos el apedreo de la casa del director de la Compañía minera.

Han salido para el lugar de las huelgas fuerzas del Ejército.

Chile y Perú.

Santiago de Chile, 25.

El ministro de la Guerra ha declarado que las manobras militares obedecen únicamente al plan de instrucción del Ejército, de conformidad con las leyes en vigor, y no por hacer una demostración contra el Perú.

Proyecto aprobado.

Montevideo, 25.

La Cámara ha sancionado el proyecto del monopolio de los seguros, y ya no volverá al Senado, pidiéndose en ejecución inmediatamente.

El Kaiser y el canciller.

Berlín, 25.

Dicen algunos periódicos que el Kaiser y el cancler han tenido una fuerte discusión, a consecuencia de la cual el Sr. Kiderlen se retirará a la vida privada en cuanto se hayan terminado las negociaciones franco-alemanas.

Entrega de credenciales.

Lisboa, 25.

El presidente de la República ha recibido hoy solemnemente las cartas credenciales del ministro de España, quien pronunció un discurso expresando los fervientes votos del Rey D. Alfonso XIII y de la nación española para el Sr. Arriaga y la nación portuguesa.

El presidente dió las gracias, añadiendo que España y Portugal, por su vecindad y por la comunidad de intereses, deben obrar siempre una al lado de la otra en pro de la prosperidad, paz y progreso.

Los sucesos de Portugal.

Lisboa, 25.

D. Bernardino Machado ha declarado que era necesario hacer pronto un ministerio de concentración en que estén representadas todas las fracciones del partido republicano, como lo estaban en el Gobierno provisional.

La revolución china.

Londres, 25.

La situación actual de la revolución es como sigue: I-Tchang y Tehangcha han sido tomadas por los revolucionarios.

Otras ciudades del valle del Tang-Tsé, como Su-Tcheh, Hang-Tchei y Nau-Kin, sólo aguardan una orden para unirse al movimiento, con el que simpatizan abiertamente.

El éxito logrado por los republicanos en Han-Ken ha dado ánimos a todos los rebeldes del Imperio, y ha hecho que se realice una nueva sublevación al Norte.

En la concesión alemana de Han-Ken cayeron algunas balas de cañón, disparadas por los imperiales.

Los proyectiles no causaron daño alguno porque eran de madera pintada, lo que prueba la corrupción de la Administración militar de China, y explica también la impavidez con que los rebeldes a pie firme aguardaban el fuego de la artillería imperial.

París, 25.

A los pocos momentos de desembarcar en Canton, esta mañana, y cuando, acompañado de su esposa y seguido de brillante escolta, cruzaba las calles principales el general manchú Yung-Sen, desde un tejado arrojaron sobre él varias bombas de dinamita, que ca-

tallaron en medio del cortejo casi simultáneamente.

La esposa de Yung-Sen y 30 soldados de la escolta recibieron de lleno la metralla y quedaron despedazados.

El general recibió gravísimas heridas que le produjeron la muerte a las pocas horas.

El poder de los explosivos era tal, que se incendiaron cinco casas y costó gran trabajo extinguir el fuego.

Telegrama oficial

El capitán general el ministro de la Guerra:

Melilla, 25.

Según comunica el comandante militar de Alhucemas, la plaza en la noche anterior rompió fuego de cañón y de fusil para castigar agresión del enemigo, causándole grandes daños. En el campo del Peñón reina tranquilidad.

Firma de Guerra

Disponiendo que el general de división don Miguel Manglano y Guajardo-Fajardo pase a la Sección de reserva de Estado Mayor general del Ejército por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Ricardo Nicolau San Bartolomé.

Idem al empleo de general de división al general de brigada D. José Marvá y Mayor.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Enrique Carlos Gómez.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. José Sanchis y Guillén.

Nombrando general de la primera brigada de la octava división (Tarragona) al general de brigada D. Enrique Alonso de Medina y Malagú.

Proponiendo para el mando de las zonas de reclutamiento de Gijón y Lérida, regimiento de Mahón y zona de Jaén, respectivamente, a los coroneles de Infantería D. Adolfo Rodríguez, D. José Saquetra, D. Manuel Torres y D. Felipe Navascués, y al teniente coronel D. Cándido Gómez Orta para el mando del batallón Cazadores de Llerena, número 11.

Idem para el mando de la comandancia de El Ferrol y 7.º y 13.º depósito de reserva de Artillería al coronel D. Antonio Bravo y tenientes coroneles D. José de León y D. Antonio Moreno, los tres del arma de Artillería.

Figuras históricas

Don Blas de Lezo, ya en lamentable decadencia la Marina española, fué uno de los más insignes jefes de la Armada, por su valor, por su serenidad y por las dotes de caballero sin tacha que lo adornaron.

Había nacido en Pasajes (Guipúzcoa) en 1687, pero se había educado en un colegio de Francia, de donde salió para ingresar en el Cuerpo de guardamarinas españolas el año 1701.

Pronto se encontró en distintos combates navales; en el sostenido en 1704 por la Armada de España contra las escuadras combinadas de Inglaterra y Holanda en las aguas de Vélez Málaga, Lezo, que era tan sólo un oficial, puede decirse que apareció como la figura heroica de aquel sangriento combate. Una bala de cañón le arrancó la pierna izquierda, y en tal situación no quiso ser llevado a la enfermería, sino que se mantuvo mandando sus hombres hasta caer extenuado por la pérdida de sangre. Este hecho causó admiración general en las escuadras y mereció los más entusiastas encomios del almirante conde de Tolosa.

En 1710 ascendió a capitán de fragata, y mandando una apresó once naves enemigas, la menor de 20 cañones, entre ellas el navío inglés «Stanhope», recibiendo multitud de heridas en esta rendición. Entonces fué ascendido a capitán de navío, prestando a su patria grandes servicios en la persecución de corsarios y piratas y salvando de ser presa de los enemigos los galeones que abarrotados de oro iban de América para la Metrópoli.

Ya jefe de escuadra en 1730, se le confió el mando de una, destinada al Mediterráneo, bajo las órdenes del infante don Carlos, entrando en Génova con sus fuerzas navales a rescatar los millones que España tenía en aquel Banco.

Después asistió a la conquista de Orán, mandando siete navíos, y en 1731 se le daba, con el ascenso a teniente general, el mando del departamento de Cádiz.

En 1736 fué nombrado comandante general de los galeones de Costa Firme, dirigiéndose a este continente con los navíos «Conquistador» y «Fuerte». En Cartagena de Indias, adonde llegó, le esperan sus mejores días de gloria. Por fallecimiento del general Navarrete se hace cargo D. Blas de Lezo del mando de la

plaza, que era entonces la más fuerte de América, y realiza verdaderos milagros para colocarla en buen pie de defensa, asombrándose de que tan descuidada se encontrase ciudad de tal importancia para España.

El segundo ataque de Cartagena por los ingleses tuvo efecto en Marzo de 1741, avanzando sobre la plaza ocho navíos de tres puentes, veintiocho de línea, doce fragatas de veinte á cuarenta cañones y hasta ciento cincuenta embarcaciones transportes, llevando nueve mil hombres de desembarco.

El fuego de los ingleses desbarató los castillos de Lantray y San Felipe, y llegaron á dispararse seis mil bombas y diez y ocho mil balas rasas. Los ingleses tuvieron más de nueve mil bajas; pero la plaza no se rindió, y el 20 de Mayo se retiraba Vernón para Jamaica lleno de humillación, pues, bien seguro de su triunfo, habla hecho acuñar una medalla que en una de sus caras decía: Los héroes británicos tomaron á Cartagena en Abril de 1741.

Fue el mérito adquirido por D. Blas de Lezo tan señalado, que el rey de España lo hizo constar en una Real orden, y por su heroísmo y acierto le concedió título de Castilla con la denominación de marqués de Ovieco. Este título lo disfrutaron sus descendientes, pues D. Blas de Lezo habla sucumbido en Cartagena de Indias el 7 de Septiembre de 1741.

A. J.

Teatros

Novedades.

«El intrépido aviador.»

Anoche se estrenó con clamoroso éxito la zarzuela de Ernesto Polo, música de los maestros Candela y Ubeda, «El intrépido aviador.»

La obra recuerda á «El pobre Balbuena», «El terrible Pérez» y otras por el estilo, pero la falta de originalidad se suple con la abundancia de chistes y de situaciones cómicas que divierten y entretienen.

La última escena es lánguida y pesada, y por eso el público se olvidó de lo que ha leído y protestó de la pesadez algo rudosamente.

La partitura es de buen gusto, y tan inspirada, que se repitieron casi todos los números, y algunos de ellos se popularizarán muy pronto.

La señorita Zapatero fué aplaudidísima, teniendo que repetir un número, que cantó con gran picardía.

Las señoritas Sánchez Bell, Eva López, Coll y Piñá se portaron como buenas. De los hombres, el Sr. Alarín, que estuvo muy gracioso, y después los Sres. Lorente, Romero y Gallo.

Las decoraciones de Gayo se aplaudieron mucho.

Noviciado.

«El chico de López.»

Una obrita sin pretensiones, pero de las que llenan el cartel varias noches, se estrenó ayer en el coliseo del Noviciado, con el título

de «El chico de López», letra de D. Ventura de la Vega y música del maestro Arderius. Los autores salieron á escena varias veces durante la representación y al final de la obra. Los intérpretes cumplieron.

Información de Guerra

Destinos en Caballería.

En Caballería han sido destinados: teniente coronel D. Ricardo Marín Riaño, al 11 depósito de reserva; capitanes, D. Juan O'Leary Emparán, al regimiento Cazadores de Galicia; D. Rafael Espeña Banqueri, al 11 depósito de reserva; D. Antonio García Benítez, al 12 depósito de reserva; D. Cristóbal Doloz García, al regimiento Lanceros de la Reina; D. Federico de Sónsa Regoyos, al de Lanceros de Sagunto.

D. Federico Salas River, el segundo depósito de reserva, continuando en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; D. Carlos Caballero Méndez, al noveno depósito; D. Ramón Camacho González, á excedente en la primera región; D. Francisco Enrique Luque, al séptimo depósito de reserva, y D. José Rubio Cabello, al escuadrón cazadores de Tenerife. Primer teniente D. Enrique Martínez Montaña, al regimiento cazadores de Talavera.

Destinos en Oficinas.

En Oficinas militares han sido destinados: Archiveros terceros: D. Juan Puertas Hernández, al Archivo militar, y D. Gregorio Quesada Aguilar, al Gobierno militar de Las Palmas.

Oficiales primeros: D. Julio Arias Vázquez, á la Capitanía general de Melilla; D. Donato María Hellín, al Gobierno militar de Guipúzcoa; D. Pedro Martínez Pines, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y D. Nicasio Ruiz Blanco, al Archivo general militar.

Oficiales segundos: D. Manuel Santamaría Benit, á la Capitanía general de la primera región; D. Emilio Alvarez Margarida, á la subinspección de Menorca, en plaza de oficial tercero.

Oficiales terceros: D. Emilio Asensio Cervero, al Estado Mayor Central; D. Enrique de Andrade Anca, al Estado Mayor Central.

D. Pedro Morales Gómez, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, de plantilla; don Luis Díaz de Cabría y Ginés, á la Subinspección de tropas de la segunda región; D. Manuel Díez Sonchó, á la de la Séptima; D. Calixto Araujo Hompanera, á excedente en la primera región, y D. Domingo García Arroyo á excedente en la cuarta.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra S. A. R. el infante D. Carlos y el diputado á Cortes por Lugo, Sr. Soldevilla.

El general Molins.

El capitán general de Baleares, Sr. Molins, saldrá mañana para dichas islas.

Recompensas.

Se han concedido cruces blancas del Mérito Militar con pasador de Profesorado al capitán de Caballería D. Eusebio López García, y con pasador de Industria Militar, al teniente coronel de la misma Arma D. Francisco Arredondo.

Matrimonios.

Se han concedido reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Jaime Riera Ferrer; primeros tenientes D. Eugenio Egea Usaco y D. Angel Muz Fernández; primer teniente de la Escala de reserva D. Juan Gafas, y segundo teniente de dicha Escala D. Andrés Benítez Guerrero; al primer teniente de Ingenieros D. Manuel Vidal Sánchez, y al de la Guardia civil don Segundo Aranzabe.

Guardia colonial.

Se ha dispuesto que el primer teniente de la Guardia civil D. Manuel Expósito García cause baja en la Comandancia á que pertenece para fin de Noviembre y embarque para el Golfo de Guinea en dicho mes.

Licencia.

Se ha concedido un año de licencia para Cuba al primer teniente de Inválidos D. Juan Icart Sabate.

Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Arizón el capitán de Caballería don Hernán Avila Cantó, que lo era del malogrado general O'dóñez.

Al Ministerio.

Han sido destinados el Ministerio de la Guerra el teniente coronel de Infantería don Alvaro Gil y el capitán de Caballería don Sadot Dadín.

Reglamento de aeroplanos.

Se ha dispuesto la modificación y ampliación del Reglamento vigente para la experimentación de aeroplanos.

Gratificaciones.

Se ha concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas al capitán de Artillería D. Vicente Martínez Carvajal, y la de 600 pesetas al capitán profesor de la Academia de Artillería D. Alfredo Marquerie Ruiz Delgado, y al médico primero D. Antonio Ferratjes, ayudante de profesor de la Academia médico-militar.

Destino.

Ha sido destinado al regimiento de León el teniente coronel D. Andrés Camacho.

Notas políticas

Consejo en Palacio.

Hoy, como juaves, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidiendo S. M. el Rey, quien en vista del apurado ánimo del Sr. Canalejas por tener una hija agonizando, le indicó que en su discurso resumen emplease el menor tiempo posible.

El Sr. Canalejas dió cuenta de la visita que le hicieron ayer tarde los radicales de Valencia, y de las medidas que ya ha adoptado el Gobierno para depurar las supuestas responsabilidades.

Respecto de los asuntos exteriores, dió cuenta de las últimas noticias referentes á las negociaciones diplomáticas en curso, de los progresos de la revolución en China, de la guerra italo-turca, etcétera, etc.

Hablando con Canalejas.

Al terminar el Consejo en Palacio se fué el presidente á su domicilio, donde recibió á los periodistas que le visitan á diario.

Mostróse altamente sorprendido de las contradicciones en que incurrir la Prensa al referir las entrevistas que ayer celebró con los radicales valencianos, insistiendo en que el Sr. Azzati se negó á mantener la acusación con la Guardia civil sobre supuestos martirios y que no pruebas, sino ni indicios hay de que hayan existido tales torturas.

En cuanto á los Sres. Lerroux, Barral y Beltrán, se abstienen de acusar.

El Sr. Canalejas conferenciará de nuevo con ellos para recoger otra vez, mediante acta, las demandas que tengan á bien formular, con objeto de que luego la Prensa sectaria no pueda falsear los hechos.

Añadió el presidente que ya se ha enviado á Valencia un funcionario de Pañales para que averigüe cuanto sea necesario acerca de los hechos denunciados.

También se ha ordenado al director de la Guardia civil que incoe un expediente con el mismo objeto.

El Gobierno tiene el propósito de depurar en todo lo posible las denuncias que se formulen, pero castigará con el mayor rigor á los difamadores.

La hija del presidente.

A última hora la hija del Sr. Canalejas estaba en un estado de extrema gravedad, esperando un funesto desenlace de un momento á otro.

El domicilio del presidente se ve concurridísimo.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARAD)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 23, DIA 25. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Noticias

Ha sido premiado en los juegos florales de Santander el ilustrado periodista zaragozano D. Gerardo Agustín y Murillo, hijo de nuestro querido amigo el bizarro oficial de Administración Militar del mismo nombre. Nuestra enhorabuena.

Agua de Borines

Sinical para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos á informes, Fomento, 1 duplicado.

El cartel pat a hoy

ESPAÑOL.—A las 9.—Buena Gente.

LARA.—A las 9 La de los ojos de cielo.—A las 10 1/2 Nuestro compañero en la prensa (doble).—A las 6 1/2, La rima eterna (doble).

APOLO.—A las 7, La muñeca ideal A las 9, El pipilo.—A las 10 1/4 La suerte de Isabelita.—A las 11 3/4, Lirio entre espinas.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 6 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos). A las 10 1/4 (doble), Genta menuda (dos actos).

PRICE.—A las 6, 1/2, (doble) Presentación de Julio Ruiz.—El Húsar de la Guardia, y La Marcha de Cádiz A las 10 y 1/4 (doble) Filippi y El reloj de arena.

GRAN TEATRO.—A las 6, El carro del sol.—A las 7, El género alegre.—A las 10 (doble), La casta Susana.

NOVEDADES.—A las 6, El Lobato.—A las 7 1/4, La alegría del abuelo.—A las 9, Perla del mar.—A las 10 1/4 (estreno), El intrépido aviador.—A las 11 y 1/2, La real hembra.

MARTÍN.—A las 6 1/2, El alegre Manolín.—A las 9 1/2, El Bateo.—A las 10 y 1/4, El castillo de las Aguilas.—A las 11 1/4, Los 30 años.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—(gran moda).—A las 8 y 1/2, secciones de películas.—A las 5 De la China.—A las 6 (especial), El noveno mandamiento.—A las 9 1/2, La fuerza bruta.—A las 10 1/2 (especial), La sombra.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.—A las 5, Hija única.—A las 6 (especial) Robo en des poblado (dos actos).—A las 8, cinematógrafo.—A las 9, Las solteronas.—A las 10 (especial), El gran galeoto (tres actos).

ROYAL KURSAAL.—Espectáculo de (moda), culto y artístico. Gran programa de cinematógrafo y de variedades, 2.000 metros de películas con estrenos á diario. La revista semanal cinematográfica «Pathé-Frères.»

Exitos de Dafnis-Cloe, Carmen Villar, La Chavala, Les Papillons y otras atracciones.

La eminente bailarina, reina de las castañuelas, La Argentina (gran éxito de París, Londres y Bruselas).

MADRILE O.—A las 5 1/2 y 9 1/2, canciones especiales.—A las 6 1/2, 7 1/2, 10 1/2 y 11 y 1/2 secciones monstruos, con las atracciones de Blancafort, Brunelinda, Petit Prender, las amapolas, Novelty, Julia Ruiz, hermanas Bergasses, Perlija y Amatista y las sin rival la Chavala, Ni on nny Claudia.

Imp. «El Porvenir», M. de Velasco y Comp. Pizarro, 15.—Teléfono 3.444

Folleto n.º 84.

ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

IERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

DON CANDIDO PARDO

guerra de la independencia las Cortes generales y extraordinarias, y la regencia del reino, hicieron que este decretase en 13 de Abril de 1813, la creación de la capitanía general de la provincia de Cádiz, independientemente de la de Andalucía. Al terminar aquella gloriosa lucha, cesaron los motivos que determinaron semejante medida y 1814 volvió á incorporarse á la capitanía general de Andalucía dejando de existir.

Por R. O. de 4 de Agosto de 1820, se restableció el decreto de la regencia volviendo á establecerse la capitanía gene-

ral de Cádiz que desapareció en 9 de Julio de 1821 al establecerse los distritos militares.

El establecimiento del régimen constitucional disminuyó notablemente la importancia de los capitanes generales de provincias, y las atribuciones de estos quedaron limitadas en épocas de paz á la parte puramente militar.

La división territorial introducida en el orden político, transformó por Real Orden de 9 de Julio de 1821 los capitanes generales de provincias sus comandantes generales de distritos militares, revistiéndolos de mayores atribuciones que aquellos.

El año 1822 se fijaron en 13 el número de distritos cada uno de los cuales comprendía las provincias siguientes.

- 1.ª Ciudad Real Cuenca, Guadalajara y Toledo.—Capital Madrid.
2.ª Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Villafranca.—Capital Coruña.
3.ª Oviedo, León, Salamanca, Zamora, Avila y Valladolid.—Capital Valladolid.
4.ª Palencia, Burgos, Santander, Soria y Segovia.—Capital Burgos.

5.ª Pamplona, Logroño, San Sebastián, Vitoria y Bilbao.—Capital Vitoria.

6.ª Calatayud, Huesca, Teruel y Zaragoza.—Capital Zaragoza.

7.ª Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.—Capital Tarragona.

8.ª Alicante, Castellón, Chinchilla, Játiva, Murcia y Valencia.—Capital Valencia.

9.ª Almería, Granada, Jaén, Málaga y los presidios de Africa.—Capital Granada.

10. Cádiz, Plaza de Ceuta, Córdoba, Huelva y Sevilla.—Capital Sevilla.

11. Badajoz y Cáceres.—Capital Badajoz.

12. Islas Baleares.—Capital Palma.

13. Islas Canarias.—Capital Santa Cruz de Tenerife.

En Julio de 1823 se restablecieron las 13 capitanías generales.

En Septiembre de 1841 se volvieron á llamar distritos, pero sus jefes quedaron tales capitanes generales. Se fijaron en 14 con los mismos territorios, excepto la de Castilla la Vieja, de la que se agregaron las provincias de Burgos, Logro-

ño, Soria y Santander, para formar el distrito de Burgos, y la de Segovia que se agregó á Castilla la Nueva y son.

- 1.º Castilla la Nueva.
2.º Cataluña.
3.º Andalucía.
4.º Valencia.
5.º Galicia.
6.º Aragón.
7.º Granada.
8.º Castilla la Vieja.—Avila, León, Oviedo, Palencia, Salamanca, y Valladolid.
9.º Extremadura.
10.º Navarra.
11.º Burgos.
12.º Provincias Vascongadas.
13.º Baleares.
14.º Canarias.

Por Real Decreto de 3 de Septiembre de 1844 desaparecieron los distritos volviendo las capitanías generales.

En 18 de Diciembre de 1847 se creó la capitanía general de los Presidios de Africa.

En 1.º de Agosto de 1848 se unieron á una las de Navarra y Provincias Vascongadas.

En 25 de febrero de 1851 quedaron anuladas las dos disposiciones anteriores y cesó la capitanía general de Africa.

En 28 de Marzo de 1866 se incorporó la de Burgos á Castilla la Vieja y en 2 de Julio se dispuso que las de Extremadura se agregase á Andalucía y la de Navarra se uniese otra vez á la de las provincias Vascongadas, quedando en 11, más la comandancia general de Ceuta.

Además ha habido varias modificaciones en los territorios de las capitanías generales y sus respectivas provincias.

En 18 de Enero de 1893 se estableció nueva división territorial militar que dando la península formada de 7 regiones militares á saber:

- 1.ª Castilla la Nueva y Extremadura.
2.ª Sevilla y Granada.
3.ª Valencia.
4.ª Cataluña.
5.ª Aragón.
6.ª Burgos, Navarra y Vascongadas.
7.ª Castilla la Vieja y Galicia.
Las Baleares y Canarias constituyen

### Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º 1ª Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katoria», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 18.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liber-tad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominton», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hou», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA

### SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

#### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trastosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegale, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Alca, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
**Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.**—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.  
**Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.**—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
 Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Preparación para Oposiciones de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales.  
 Honorarios módicos —Clases tarde y noche.  
 HITA, 11, 3.º — SR. PAREDES

### NOMAS PURGAS

#### Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta, como es el estreñimiento.

Caja, 1,50; para niños, UNA peseta.

Farmacia central de la VICTORIA.  
 VICTORIA, 6 y 8, MADRID  
 (Junto á la Puerta del Sol).

### Fumadores

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Victoria, 6 y 8, farmacia

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

**Línea de Filipinas.**  
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New-York, Cuba Méjico.**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia.**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lirio y Cobi, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curagá, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curagá y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.**  
 Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias, Fernando Póo.**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.**  
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.  
 Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:  
 OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.  
 NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

## Colegio del Cardenal Cisneros

de primera y segunda enseñanza

incorporado al Instituto de San Isidro

DESDE 1881

Costanilla de Santiago, núm. 6, primeros

DIRECTOR-PROPIETARIO  
**F. Barbero y Delgado**

Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas.

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales á independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso Director espiritual, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 16 ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiere el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios para los alumnos externos son los siguientes:

	PRIMERA ENSEÑANZA	Pesetas.
Clase de párvulos.....		10
Idem elemental.....		15
Idem superior.....		20
	SEGUNDA ENSEÑANZA	
Una asignatura.....		20
Dos ídem.....		35
Primer curso completo.....		35
Idem superior.....		45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1910 á 1911, que fué el siguiente:

PRECIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
28	181	85	32	09	298

Los alumnos de la clase Superior de primera enseñanza, reciben diariamente clase especial de *Francés teórico-práctico* y de *Caligrafía* de los mismos profesores que tienen á su cargo esas asignaturas en el Bachillerato, sin aumento de honorarios.

Se admiten alumnos medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el *Boletín*, que se facilitará á quien lo solicite.

# Diario de la Marina

### Precios de suscripción

MADRID	
Un mes.....	1,50 pesetas.
Trimestre.....	4,50 ídem.
Semestre.....	9 ídem.
Año.....	18 ídem.

Número suelto, 5 céntimos.

PROVINCIAS	
Trimestre.....	5 pesetas.
Semestre.....	10 ídem.
Año.....	20 ídem.
Unión postal: año.....	60 ídem.
Asia y América: año.....	70 ídem.

Pídanse tarifas de publicidad